

Ref: SAADR/DGDRPAC/SGDRQAPE/vzb

INFORME SOBRE EL IMPACTO DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE FINCAS COLABORADORA, EXPLOTACIONES FARO Y PROYECTOS SINGULARES, SOBRE INFANCIA

1. Denominación del proyecto de norma:

Orden de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de la innovación tecnológica a través de fincas colaboradora, explotaciones faro y proyectos singulares.

2. Órgano administrativo que lo promueve:

Dirección General de Desarrollo Rural y Política Agraria Común.

3. Contexto o ámbito de actuación de la norma:

Sector agroalimentario.

4. Objetivos generales del proyecto:

Incentivar aquellos proyectos que supongan acciones innovadoras en la mejora de la actividad agraria y mantengan un modelo de producción agroecológico y sostenible, priorizando los que se estén realizando y/o participen activamente en las actividades de transferencia y formación de la conselleria, a través de una red de explotaciones sostenibles e innovadoras que mejoren la competitividad y la calidad de los productos agroalimentarios valencianos y sirvan como modelo al sector agroalimentario con la realización de ensayos de técnicas agrarias en las mismas.

5. Afectación de la norma a lo establecido en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica al menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio.

El Proyecto de Orden de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de la innovación tecnológica a través de fincas colaboradora, explotaciones fero y proyectos singulares, debido a su contenido y naturaleza, no afecta a ninguno de los aspectos contenidos en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica al menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

El subdirector general de Desarrollo Rural,
Calidad Alimentaria y Producción Ecológica



GENERALITAT
Firmado por VICENTE ZAMORANO
FECHA: 02/05/2017 10:17:43 CEST

La directora general de Desarrollo Rural
y Política Agraria Común



GENERALITAT
Firmado por MARIA TERESA CHAFER
FECHA: 02/05/2017 13:39:40 CEST